



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
EXPEDIENTE PERSONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA SESEA

Identidad y domicilio del responsable:

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, misma que en lo sucesivo se denominara “SESEA” con domicilio en calle Hidalgo número 38, planta baja, Colonia Centro Histórico, Código Postal 76000, de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione y que se obtengan, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del Tratamiento de Datos Personales.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes que se ubicarán en el archivo de la SESEA, dicha información tiene por finalidad, la integración de los expedientes personales de los trabajadores de la SESEA, a fin de realizar trámites administrativos y fiscales conducentes.

Datos Personales Recabados:

- a) Fecha y lugar de nacimiento, a través de la presentación de una copia del acta de nacimiento.
- b) Número de afiliación al Seguro Social, a través de la presentación del documento oficial expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.



- c) Fotografía y firma, a través de la presentación de una copia de una identificación oficial con fotografía y firma.
- d) Último grado de estudios, a través de la presentación de una copia del título, cédula profesional o certificado de estudios.
- e) Domicilio, a través de la presentación de una copia del comprobante respectivo.
- f) Clave Única del Registro de Población (CURP).
- g) La no inhabilitación al servicio público, a través de la constancia que expide la Contraloría del Estado de Querétaro.
- h) El Currículum vitae.
- i) El Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Los datos que se recaben a través de los sistemas y formatos, en ningún caso serán datos sensibles.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, o se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 22 fracciones I, II, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero del 2017, 16 fracciones I, II, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, 60, 64 fracciones I, II, II, IV, V, VI, VII, VIII y IX, así como 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, el 26 de enero de 2018.



Del Consentimiento

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá hacerlo del conocimiento al correo electrónico transparencia@seaqueretaro.org, a través de la página de internet [https://www.seaqueretaro.org/files/AVISOS%20DE%20PRIVACIDAD/FORMATO_DE MANIFESTACION.PDF](https://www.seaqueretaro.org/files/AVISOS%20DE%20PRIVACIDAD/FORMATO_DE_MANIFESTACION.PDF) vía telefónica al número 442 325 5965 o mediante escrito en las instalaciones de la SEEA. En la obtención del consentimiento de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad declarada conforme a la ley, se estará a lo dispuesto en las reglas de representación previstas en la legislación civil que resulte aplicable, en caso de que los datos sean proporcionados por Terceras personas se presume que se han obtenido con el consentimiento del Titular.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Artículos 6 Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 3 fracción II, 27 fracciones I, II, III, IV y V, 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero del 2017, así como con los artículos 10, 12, 15, 16, 19, 20 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", artículos 24, 27, párrafo primero de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro; artículos 2, 10, 15 fracciones I y II, artículos 41 fracción VIII y XI, 42 fracción I de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; artículos 7, 10, y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y artículos 1, 4, 15, Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.



Ejercicio de los Derechos ARCO y Portabilidad.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO y Portabilidad, al tratamiento de datos personales, podrán interponerse ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con domicilio en calle Hidalgo número 38, planta baja, Colonia Centro Histórico, a través de Plataforma Nacional de Transparencia o al correo electrónico transparencia@seaqueretaro.org

Cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, usted tendrá derecho a obtener una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos. Cuando usted haya facilitado los datos personales y el

tratamiento se base en el consentimiento o en un contrato, tendrá derecho a transmitir dichos datos personales y cualquier otra información que haya facilitado y que se conserve en un sistema de tratamiento automatizado a otro sistema en un formato electrónico comúnmente utilizado, lo anterior de conformidad con el artículo 57 de la Ley

General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro

Cambios al Aviso de Privacidad.

Derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, el presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones; en este sentido, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de



Querétaro, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico.

<https://wp.seaqueretaro.org/avisos-de-privacidad/>

Fecha de última actualización:

Agosto 2025